I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 028-2018
Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2018, siendo las 09:46 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 028 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Administrador	**Don Luciano Osorio Barrios**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

Temas a tratar en tabla: -Plan de Mejoramiento Gestión Municipal 2018

-Política de Recursos Humanos

En ausencia del Sr. Alcalde, quien se encuentra en cometido, y del Sr. Concejal Don Francisco Carvajal, quien presentó certificado médico, en cumplimiento al artículo 85 de la Ley 18.695 OCM, que establece que "en Ausencia del Alcalde, presidirá la sesión el Concejal presente que haya obtenido, individualmente, mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establecido por el Tribunal Electoral Regional", presidirá la Sesión el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo Martínez.

El Sr. Gallardo saluda a los presentes y abre la sesión dando la palabra a la Srta. Marcela González, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

La Srta. González presenta al Honorable Concejo Municipal el Plan de Gestión de Mejoramiento Municipal año 2018, argumentando la tardanza del trámite "ustedes saben que muchos departamentos son unipersonales y que la carga laboral es alta".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indica que ""yo hice una presentación a la Contraloría e indicó sumario administrativo, esto debió ser presentado el año pasado junto al presupuesto municipal, nuevamente está atrasado".

donde es solo una meta que cumple varios objetivos y es lo que queremos hacer desde ahora".

El Sr. Monardes observa además que varias metas son inherentes a las funciones de los departamentos, lo cual no es el espíritu de la ley de incentivo, por ejemplo las del Departamento Social.

En tanto, el Sr. Rodrigo Gallardo indica que "lamento profundamente que una vez más se esté tratando el tema fuera de plazo, las mismas excusas, no podemos estar así, en cinco años ha sido de esta forma y eso no es posible".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta si "se puede entregar un informe sólo con los que cumplen para no perjudicarlos". La Srta. González señala que si, que si no se ha hecho es para no perjudicar a nadie.

El Sr. Administrador Municipal ratificó que "si se puede presentar con los que cumplen, yo presido el Comité de Metas, la responsabilidad es mía y es verdad que hay una sobre exigencia con muchos departamentos (...) este año lo presentaremos junto con el presupuesto pero antes solicitaremos la modificación del reglamento".

Se comenta respecto al tema.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay solicita ver lista de asistencias, fotografías.

La Srta. González le explica que esta es la presentación de las metas, no el cumplimiento.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo llama a los Sres. Concejales a votar la iniciativa.

El Sr. Omar Monardes aprueba el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, y solicita quede establecido que se presentó con 7 meses de retraso.

El Sr. Fernando Ruhl aprueba el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, y solicita que el correspondiente al año 2019 sea presentado con el Presupuesto.

El Sr. Leopoldo Altamirano aprueba el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, y solicita saber quien cumple y quien no.

La Sra. Jenny Tamblay se abstiene de votar por el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, indicando que "estaba en duda mi votación, cumplen todos o ninguno, el trabajo debe ser completo, todos deben cumplirlas, acá muchos funcionarios tienen una mala atención de público, se ve mucha burocracia, hay algunos funcionarios excelentes pero otros muy malos, por eso me abstengo de votar".

El Sr. Rodrigo Gallardo se abstiene de votar por el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, indicando que "lamento lo que está pasando, espero que para el próximo año ya esté listo, voy a ser consecuente con mi voto y me voy a abstener por el atraso de la presentación".

ACUERDO Nº 260

En el segundo tema de la tabla, el Sr. Administrador presenta a los Sres. Concejales la Política de Recursos Humanos, explicando que es una propuesta revisada con el Comité Bipartito, compuestos por representantes del Alcalde y representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales.

El Sr. Gallardo somete a votación la iniciativa.

ACUERDO Nº 261

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Freirina. (Se adjunta documento)

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 10: 34 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL